

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 337

Período: del 10/05/09 al 17/05/09

Buenos Aires, Argentina

1. Ex militares argentinos colaborarían con sectores de “ultraderecha” en Bolivia
2. Juicio por el crimen de Floreal Avellaneda
3. Pericia por la salud del integrante de la junta militar, Emilio Massera
4. Reclamo de los defensores del dictador Videla

1. Ex militares argentinos estarían en Bolivia colaborando con fuerzas derechistas en la zona del Beni

Una célula argentina de once ex carapintadas integrada por ex militares que habrían operado en los Balcanes, se encontraría en la zona del Beni (norte de Bolivia). Esta célula habría mantenido contactos con sectores “ultraderechistas”, opositores al gobierno de Evo Morales, en Santa Cruz y Cobija.

Según información recibida por la Cancillería argentina, “empresarios y terratenientes de Santa Cruz de la Sierra habrían requerido la presencia de los ex militares con el objetivo de ser instruidos en materia de autodefensa ante eventuales intentos de apresamiento por parte de organismos oficiales”.

El vicepresidente boliviano, en comunicación con el embajador argentino en La Paz, le pidió colaboración para controlar los pasos fronterizos. Además, se mencionaron los viajes a Bolivia del mayor retirado Jorge Mones Ruiz, “uno de los reincidentes carapintadas que entre el '87 y el '91 se alzó en armas para exigir la impunidad de los represores”. (Ver Página 12, sección El País, 12/05/2009)

2. Nueva jornada por el crimen de Floreal Avellaneda

Durante una nueva jornada del juicio oral y público contra seis militares por el secuestro de Iris y Floreal Avellaneda, quien fue encontrado muerto, la madre de la víctima se sintió acosada luego de haber sido sometida a un interrogatorio donde la defensa del represor Alberto Aneto “intentara hacerla entrar en contradicción”. Debido a esto, los abogados querellantes expresaron su malestar frente al tribunal, sosteniendo que la jueza que lo preside “permitió el hostigamiento y la revictimización de la testigo, que además es la principal querellante” de este proceso.

Los abogados defensores de los acusados Riveros, Fernando Verplätsen, Osvaldo García, César Fragni y Rubén Harsich, insistieron en cuestionar a Iris Avellaneda acerca de la vestimenta que portaba la patota que irrumpió en su casa.

En defensa de la querellante, la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos consideró que dicho interrogatorio resultaba indignante, y sostuvo que “pasaron más de 30 años y los verdugos pretenden precisión”. (Ver Página 12, sección El País, 12/05/2009)

3. Nueva pericia sobre la salud de Massera

La pericia que se realizó a Emilio Massera, miembro de la junta militar que dio el golpe de 1976, determinó que “no se encuentra en condiciones de ser sometido a juicio”.

Se dictaminó además, que no está en condiciones de “designar o revocar a un abogado defensor” o de “comprender las implicancias de las resoluciones judiciales que puedan dictarse”.

A diferencia de lo resuelto por esta nueva pericia, la Justicia italiana había considerado también este año, que Massera se encontraba en condiciones de ser juzgado. (Ver Página 12, sección El País, 15/05/2009)

4. Los abogados de Videla plantearon que el dictador “está secuestrado”

Según los abogados del dictador Jorge Rafael Videla, el represor “está secuestrado” por una conjura entre el Gobierno y los organismos de derechos humanos. Dicho argumento fue planteado ante la Sala IV de la Cámara de Casación, la cual se ve en la obligación de decidir la concesión o no de una nueva prórroga para la prisión preventiva de Videla.

Los defensores del represor esperan que Casación le permita a Videla esperar a la realización del juicio en su casa, puesto que sostienen que “lleva 30 años cumpliendo prisión preventiva si se hace el cálculo con la ley del dos por uno”.

La Sala IV de Casación fue la que permitió la excarcelación de Astiz y de Acosta, entre otros detenidos por la megacausa de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), hecho que aún espera una resolución de la Corte Suprema para cumplirse.

En la misma causa que Videla, también se encuentran procesados Cristino Nicolaidis, Reynaldo Benito Bignone, Santiago Omar Riveros, Jorge Acosta, Antonio Vañek y Rubén Oscar Franco, entre otros.

Aún no se conoce cuando comenzará el juicio oral y público por robo de menores que contará con más de cien testigos. (Ver Página 12, sección El País, 15/05/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.